

CD/PV.38
3 de julio de 1979
ESPAÑOL

ACTA DEFINITIVA DE LA 38ª SESION

celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra,
el martes 3 de julio de 1979, a las 10,30 horas

Presidente: Sr. P. VUTOV (Bulgaria)

PRESENTES EN LA SESION

Alemania, República Federal de: Sr. G. PELTNER
Sr. H. MULLER

Argelia:

Argentina: Sr. A. DUMONT
Srta. N. FREYRE PEHABAD
Sr. C. A. PASSALACQUA

Australia: Sr. J. PLIHSOLL
Sr. A. BEHM
Sa. M. WICKES

Bélgica: Sr. P. NOTERDAEMTE
Sr. P. BERG
Sr. G. VAN DUYSE

Birmania: U SAV HLAIIG
U THEIN AUNG
U NGWE WIN
U THAUNG HTUN

Brasil: Sr. C. A. DE SOUZA E SILVA
Sr. S. DUARTE

Bulgaria: Dr. P. VUTOV
Sr. I. SOTIROV
Sr. C. HALACHEV

Canadá: Sr. R. HARRY JAY
Sr. J. T. SIMARD

Cuba: Sra. V. BROWDOSKY JACKIEWICH

PRESENTE EN LA SESION (continuación)

<u>Checoslovaquia:</u>	Sr. M. RUZEK Sr. V. TYLMER
<u>Egipto:</u>	Sr. M. EL-BARADEI Sr. N. FAHY
<u>Estados Unidos de América:</u>	Sr. A. S. FISHER Sr. C. C. FLOUERRIE Sr. D. KOELLEMY Sr. T. BARTHELEMY Sr. W. DUNLOP Sr. K. BROWN Sr. A. RADZIANKO
<u>Etiopía:</u>	Sr. T. TERREFE
<u>Francia:</u>	Sr. F. BEAUCHATAUD Sr. H. COUTHURLS
<u>Hungría:</u>	Sr. H. DOIKOS Sr. C. GYORFFY Sr. A. LAKATOS
<u>India:</u>	Sr. S. T. DEVARE
<u>Indonesia:</u>	Sr. D. B. SULEMAN Sr. I. M. DAMANIK
<u>Irán:</u>	Sr. D. AMERI
<u>Italia:</u>	Sr. H. MORENO Sr. C. FRATESCHI
<u>Japón:</u>	Sr. M. OGISO Sr. T. NONOYAMA Sr. R. ISHII

PRESENTES EN LA SESION (continuación)

Kenya:
Sr. S. SHITTELI
Sr. A. JET ODENDO

Marruecos:
Sr. S. M. RAHHLI
Sr. H. CHRAIBI

México:
Sr. A. GARCIA ROBLES
Srta. A. CABRERA

Mongolia:
Sr. D. ERDIMBILIG
Sr. L. BAYART

Nigeria:
Sr. O. ADENIJI
Sr. T. O. OLUIOKO

Países Bajos:
Sr. R. H. FEIN
Sr. A. J. MEERBURG

Pakistán:

Perú:
Sr. J. AURICH MONTERO

Polonia:
Sr. B. SUJKA
Sr. H. PAC
Sr. M. KRUCZYK

Reino Unido:
Sr. D. HURD
Sr. D. M. SUMMERHAYES
Sr. N. H. MARSHALL
Sr. P. M. V. FRANCIS
Sr. A. REEVE
Sr. C. HUMFREY

República Democrática Alemana:
Sr. W. KOETTER
Sr. H. GRACZYNSKI

PRESENCIAS EN LA SESION (continuación)

Rumania:

Sr. C. ENE

Sr. L. TOADIER

Sri Lanka:

Srta. H. L. NAGANATHAN

Suecia:

Sr. C. LIDGARD

Sr. S. STROMBACK

Unión de Repúblicas Socialistas
Soviéticas:

Sr. V. L. ISSRAELIAN

Sr. Y. K. NAZARKIN

Sr. N. V. PESTEREV

Sr. A. I. TIOURENKOV

Sr. M. G. ANTIUJIN

Sr. A. VAVILOV

Sr. N. P. SMIDOVICH

Venezuela:

Sr. R. LISBOA DE NEGER

Yugoslavia:

Sr. D. DJOKIC

Zaire:

Sr. MULONGANDUSU ESUK

Secretario:

Sr. RIKHI JAIPAL

EL PRESIDENTE [traducido del inglés]: Antes de conceder la palabra al primer orador que figura en mi lista, quisiera, en nombre del Comité dar una cordial bienvenida al Ministro de Estado para Relaciones Exteriores y Asuntos del Commonwealth del Reino Unido, Sr. Douglas Hurd, que está hoy entre nosotros para participar en las actuaciones de nuestra sesión plenaria. Le deseo una estancia muy agradable en Ginebra y espero que su contacto con los miembros del Comité será fructífero. Su presencia en el Comité redundará sin duda en beneficio de nuestra labor.

Distinguidos delegados: es un gran honor para mi país y para mí personalmente presidir este foro único de negociaciones multilaterales en la esfera del desarme. Al asumir la Presidencia, deseo ante todo manifestar mi reconocimiento y gratitud a mis distinguidos antecesores en este cargo, cuya experiencia y prudente dirección han contribuido tanto que hoy el Comité se funde en bases sólidas. Estoy sobre todo en deuda con mi antecesor inmediato, el distinguido representante del Brasil, Embajador de Souza e Silva, que viene tratando los problemas de esta segunda parte del período anual de sesiones del Comité con una gran eficiencia. Tengo también la fortuna de que a mi izquierda se sienta el distinguido Representante Personal del Secretario General de las Naciones Unidas y Secretario del Comité de Desarme, Embajador Jaipal, a quien saludo muy cordialmente.

Permítaseme señalar que el Comité entra en las últimas semanas del actual período anual de sesiones en un clima favorable y creativo, sólo posible después de la reunión en la cumbre que dio como resultado el acuerdo SALT II. Por consiguiente tenemos motivos para esperar negociaciones activas y fructíferas en las próximas semanas, que pueden acercarnos a nuevas medidas prácticas sobre algunos problemas de desarme. Antes de entrar en la agenda, deseo señalar al Comité la presencia entre nosotros de veinte becarios de diferentes países, que participan en un programa de estudios sobre el desarme. Este programa se aprobó en el décimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, que estuvo dedicado al desarme.

Sr. HURD (Reino Unido) [traducido del inglés]: Agradezco al Sr. Presidente sus amables palabras de salutación. Como Ministro del nuevo Gobierno británico responsable de las cuestiones de desarme, aprovecho complacido esta oportunidad de visitar Ginebra y de participar en una sesión del Comité de Desarme bajo su distinguida Presidencia. Como estoy en Ginebra para otras varias actividades, lamento que sólo podré permanecer en esta sesión plenaria muy poco tiempo y, por consiguiente, en esta ocasión no voy a hacer una declaración. Sin embargo, me ha parecido importante y agradable establecer un primer contacto con la labor de este Comité. Como

(Sr. Hurd, Reino Unido)

el Sr. Presidente me ha concedido la palabra, aprovecho la ocasión para señalar muy brevemente y para reiterar a los miembros de este Comité la importancia que mi Gobierno atribuye a la labor del Comité. Nosotros, y probablemente ustedes también, consideramos que una de las obligaciones fundamentales es el mantenimiento de la seguridad de nuestro propio Estado y de nuestros ciudadanos, lo cual entraña la adopción de medidas defensivas legítimas. Pero el adoptar medidas verdaderas de desarme, medidas que sean realistas, equitativas y verificables puede, a nuestro juicio, hacer una contribución fundamental a la seguridad manteniendo el equilibrio de poder al nivel más bajo posible de armamentos y de fuerzas militares. Por esta razón, mi Gobierno continuará interviniendo activamente en este Comité, como en las demás conferencias y reuniones importantes en que participamos y en las que actualmente se celebran negociaciones sobre control de armamentos. Por último, aprovecho esta oportunidad para felicitar al Embajador Jaipal por su designación como Secretario del Comité de Desarme. El puesto que ha asumido tiene a nuestro juicio gran importancia, y creemos que la designación de una persona con antecedentes tan distinguidos en la diplomacia multilateral dará más realce a nuestro Comité y hará una contribución importante a su labor. Permítame por último, Sr. Presidente, que le desee el mayor éxito durante el período en que ocupe la Presidencia de nuestro Comité.

Sr. TERRICHE (Etiopía) [traducido del inglés]: Camarada Presidente: La delegación de Etiopía desea, en primer lugar, felicitarle por haber asumido la Presidencia del Comité el presente mes. Le deseamos éxito en sus importantes funciones. Confiamos en que su habilidad diplomática y su buena disposición serán un elemento muy positivo para orientar nuestros debates sobre cuestiones de gran importancia: la cesación de la carrera de armamentos nucleares, los nuevos tipos de armas de destrucción en masa, las armas químicas y la prohibición de los ensayos nucleares, que son los temas fijados para este mes.

Mi delegación desea también dar las gracias a su distinguido predecesor, el Embajador de Souza e Silva del Brasil, que presidió con toda competencia las sesiones celebradas en el mes de junio, y dar la bienvenida en este Comité al Embajador Dumont, de la Argentina, al Embajador Sir James Plimsoll, de Australia y al Embajador Radjavi, de la República Islámica del Irán.

También comparto las palabras de bienvenida que el camarada Presidente dirigió al Honorable Ministro de Estado del Reino Unido, Sr. Hurd. Felicito asimismo al Secretario del Comité de Desarme y Representante Personal del Secretario General de las Naciones Unidas, Embajador Jaipal.

(Sr. Terrefe, Etiopía)

Mi delegación ha escuchado con atención las opiniones expresadas por varios miembros en este Comité sobre todos los temas examinados hasta ahora. La posición de Etiopía sobre cada uno de esos temas es bien conocida, por lo que no es necesario que haga una declaración extensa al respecto. Sin embargo, quiero referirme brevemente a algunos de ellos teniendo en cuenta lo dicho en nuestros debates de esta segunda parte del período de sesiones anual del Comité de Desarme.

El Gobierno de Etiopía considera que la firma del acuerdo SALT II por los Jefes de Estado de la Unión Soviética y de los Estados Unidos es un paso importante para lograr limitaciones cuantitativas y cualitativas de las armas estratégicas. No debe subestimarse su importancia para la creación de un clima de confianza mutua. Nuestro Presidente, camarada Mengistu Haile-Mariam, ha felicitado al Presidente Leonid Brezhnev y al Presidente Jimmy Carter por el éxito que representa la firma en Viena del acuerdo SALT II, en los siguientes términos:

"En nombre del pueblo y del Gobierno de la Etiopía socialista y en el mío propio, quiero expresarle mis más sinceras felicitaciones por el éxito que representa la firma en Viena del segundo Tratado sobre la Limitación de las Armas Estratégicas, SALT II. La firma de este documento histórico es un paso importante en la ardua lucha por la distensión, el desarme auténtico y la paz duradera. Esta gran victoria en la causa de la paz ha abierto perspectivas de una cooperación positiva entre naciones con diferentes sistemas sociales. Toda la humanidad debería acoger favorablemente el Tratado como una importante realización que sienta las bases para unas relaciones pacíficas más estables y constructivas entre los Estados, regidas por los principios de la igualdad, la justicia, la seguridad y el respeto de la soberanía, la integridad territorial y la no injerencia en los asuntos internos de los demás."

Mi delegación también considera que ha valido la pena destinar una semana a estudiar los procedimientos y medios para dar garantías de seguridad a los Estados no poseedores de armas nucleares contra el empleo o la amenaza del empleo de esas armas. La ocasión ha sido propicia aunque todavía no hayamos llegado a un acuerdo sobre el contenido y la forma de las garantías de seguridad a los Estados no poseedores de armas nucleares. Por su parte, la delegación de Etiopía apoya plenamente el tipo de disposiciones internacionales propuestas en el documento de trabajo CD/23. Para llegar a un texto convenido también debe examinarse el documento de trabajo CD/10. Consideramos valiosas las declaraciones unilaterales de las cinco Potencias nucleares, que contienen compromisos de diversos grados. Se trata de condiciones necesarias para iniciar cualquier tipo de negociación, pero no son suficientes por sí solas. Quisiéramos expresar la esperanza de que el elemento común de esas declaraciones, junto con los documentos de trabajo que tenemos a nuestra disposición, sirvan de base para formular una convención internacional que pueda presentarse a la Asamblea General de

(Sr. Werrefe, Etiopía)

las Naciones Unidas, en su próximo período de sesiones. Por razones prácticas, hemos encomendado esta tarea a un órgano subsidiario del Comité de Desarme mientras examinamos otros temas de la agenda.

Esperamos también que el Comité de Desarme tendrá debidamente en cuenta la preocupación de muchos Estados miembros africanos con respecto a la amenaza nuclear que plantea el régimen racista de Sudáfrica. El informe presentado al Comité de Desarme por el Comité Especial contra el Apartheid (CD/17) cita abundantes ejemplos ilustrativos de los que no pueden prescindirse cuando se estudia el problema de las garantías negativas de seguridad.

En cuanto al tema de la cesación de la carrera de armamentos nucleares y el desarme nuclear, mi delegación ya ha expresado sus opiniones en la parte de primavera del período anual de sesiones del Comité de Desarme cuando, junto con varios otros miembros, patrocinó la propuesta contenida en el documento CD/4, en el que se dice:

"El tema de las negociaciones debe ser la cesación de la producción de todos los tipos de armas nucleares y la reducción gradual de los arsenales de esas armas hasta que se hayan destruido completamente. En diferentes fases de las negociaciones podría estudiarse, por ejemplo, la cesación del perfeccionamiento cualitativo de las armas nucleares; la cesación de la producción de material fisionable con fines militares; la reducción gradual de los arsenales acumulados de armas nucleares y sus vectores, y la eliminación de las armas nucleares y sus vectores. También debería llegarse a un acuerdo sobre las medidas necesarias de verificación (CCD/4, pág. 2)."

Ahora podemos centrar nuestra atención en el contenido de este y de otros documentos pertinentes con miras a iniciar las negociaciones preliminares.

Deseo asegurarles que mi delegación está dispuesta a cooperar en las deliberaciones sobre éste y sobre los demás temas que debemos examinar en lo que resta de este período de sesiones.

Sr. ISSRAELIAN (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) traducido del ruso
Deseo felicitarle muy efusivamente, distinguido representante de la fraternal Bulgaria con motivo de su elección al cargo de Presidente del Comité de Desarme y desearle muchos éxitos. Julio es un mes especial en los trabajos del Comité; me atrevo a afirmar que es el mes de mayor responsabilidad en el período de sesiones del Comité de 1979, puesto que confiamos poder concertar los primeros acuerdos concretos sobre las cuestiones que figuran en la agenda. Estamos convencidos de que su considerable experiencia, sus conocimientos y el respeto de que goza usted entre los miembros del Comité permitirán tomar decisiones eficaces en los trabajos del Comité durante el mes de julio.

(Sr. Issraelian, URSS)

La labor realizada por el Comité durante el mes anterior ha sido en general positiva. Hemos celebrado consultas útiles y constructivas sobre el fortalecimiento de las garantías de seguridad de los Estados no poseedores de armas nucleares. Muchos miembros del Comité comparten esta apreciación. Ello se debe en particular a la aportación del Excmo. Sr. Embajador del Brasil, quien con tanto tacto y acierto desempeñó las funciones de Presidente en junio.

Deseo dar la bienvenida al Excmo. Sr. Douglas Hard, Secretario de Estado de Relaciones Exteriores del Reino Unido; y expresar la esperanza de que su estancia en Ginebra permita establecer contactos útiles para alcanzar los objetivos del Comité.

Nos complace ver en esta sala al Sr. Jaipal, eminente diplomático indio, cuyas actividades en los puestos más diferentes han merecido siempre la más elevada opinión. Estamos dispuestos a continuar la cooperación con el Sr. Jaipal en su nuevo cargo como Representante Personal del Secretario General de las Naciones Unidas y Secretario del Comité de Desarme.

Hoy el Comité de Desarme reanuda el examen del tema de la agenda "La cesación de la carrera de armamentos nucleares y el desarme nuclear".

Esta cuestión es el eje de la lucha por limitar la carrera de armamentos, lo que se ha reflejado también en el Documento Final, aprobado por consenso, del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas dedicado al desarme, en cuyo párrafo 50 se indica claramente lo siguiente: "La realización del desarme nuclear exigirá la negociación urgente de acuerdos en etapas apropiadas, y con medidas adecuadas de verificación satisfactorias para los Estados interesados", y se señalan las medidas necesarias en esta dirección.

Sabido es que los Estados socialistas han presentado ya al Comité propuestas (CD/4) para alcanzar los objetivos formulados en el Documento Final del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme.

No cabe duda de que en los trabajos del Comité sobre el examen de los problemas del desarme nuclear también influirán los resultados positivos de la reunión celebrada en Viena entre el Secretario General del Comité Central del Partido Comunista de la Unión Soviética y Presidente del Presídium del Soviet Supremo de la URSS, L. I. Brezhnev, y el Presidente de los Estados Unidos de América, J. Carter, así como los documentos firmados en Viena. La plena aplicación de esos instrumentos abrirá nuevas posibilidades para poner fin al aumento de los arsenales de proyectiles dotados de cabezas nucleares y garantizar de hecho su limitación cuantitativa y cualitativa. En la decisión adoptada sobre los resultados de las reuniones de Viena por el Buró Político

(Sr. Issraelian, URSS)

del Comité Central del Partido Comunista de la Unión Soviética, el Presídium del Soviet Supremo de la URSS y el Consejo de Ministros de la URSS se señala que la solución de esta tarea constituiría "una nueva etapa para detener la carrera de armamentos nucleares y abriría el camino hacia una reducción sustancial de los armamentos y el logro del objetivo supremo: la cesación completa de la producción de armas nucleares y la eliminación de los arsenales de tales armas".

Es sumamente importante el acuerdo logrado en Viena sobre los principios y las directrices básicas para las negociaciones ulteriores sobre la limitación de las armas estratégicas, es decir, las negociaciones SALT III, durante las cuales las partes tratarán de alcanzar, en particular, los siguientes objetivos, teniendo en cuenta los factores que determinan la situación estratégica: reducciones significativas e importantes del número de las armas estratégicas ofensivas y limitaciones cualitativas de esas armas. Así pues, las negociaciones SALT III deberán llevar a una mayor limitación de las armas nucleares.

Es también importante que en el comunicado conjunto de la Unión Soviética y de los Estados Unidos sobre la reunión de Viena se indica especialmente que ambos países "se han comprometido a adoptar medidas importantes para limitar los armamentos nucleares con el objetivo final de eliminarlos". Por su parte, la Unión Soviética está dispuesta a adoptar las medidas más enérgicas en esta esfera. En la reunión que celebraron en Budapest el 14 y el 15 de mayo del año en curso, los Ministros de Relaciones Exteriores de los Estados miembros del Tratado de Varsovia se pronunciaron en favor de intensificar al máximo los esfuerzos para concertar lo antes posible un acuerdo práctico relativo a los plazos y el procedimiento para celebrar negociaciones sobre la cesación de la producción de todos los tipos de armas nucleares y la reducción gradual de los arsenales de esas armas hasta su completa destrucción.

Por supuesto, los resultados de la reunión de Viena y los documentos firmados en ella permiten justificadamente abrigar la esperanza de que se pueda acelerar la solución del conjunto de los problemas del desarme, incluidos los que figuran en la agenda del Comité de Desarme. Creo que no será exagerado decir que esto se refiere en primer lugar a las cuestiones de la limitación de la carrera de armamentos nucleares y al desarme nuclear.

A juicio de la delegación soviética, es necesario proceder con urgencia a preparar las condiciones que permitan iniciar negociaciones concretas sobre la cesación de la producción de todos los tipos de armas nucleares y la reducción gradual de los arsenales de esas armas hasta su completa destrucción. En las intervenciones,

(Sr. Issraelian, URSS)

pronunciadas por los representantes de muchos países miembros del Comité en la parte del actual período de sesiones celebrada en primavera se hicieron llamamientos para celebrar negociaciones sobre esta cuestión.

En el curso del debate en el Comité variás delegaciones hicieron preguntas tendientes a aclarar el contenido de las propuestas contenidas en el documento CD/4 y formularon ideas constructivas con miras a su aplicación. Los coautores del documento han examinado con atención esas declaraciones.

Hoy la delegación soviética quisiera formular algunas observaciones que complementan el documento CD/4.

La finalidad de la iniciativa de los países socialistas es lograr que las negociaciones sobre el desarme nuclear abarquen todos los aspectos del problema. Este enfoque es necesario si se tiene en cuenta la eliminación completa y definitiva de las armas nucleares. Al mismo tiempo, no excluimos de las negociaciones el examen de cualquier cuestión parcial que pueda conducir a una limitación o prohibición efectiva de cualesquiera tipos de armas nucleares y de sus vectores, sobre una base mutuamente convenida (por ejemplo, la producción de materiales fisionables destinados a la fabricación de armamentos, portaproyectiles, etc.). Desde luego, habrá que ponerse todavía de acuerdo sobre el objeto de las negociaciones.

En lo que se refiere a los participantes en las negociaciones sobre el desarme nuclear, la delegación soviética quisiera subrayar inoquívocamente una vez más que la eliminación completa de todas las armas nucleares requiere imperiosamente que participen en las negociaciones sobre esta cuestión todas las Potencias nucleares: la República Popular de China, los Estados Unidos de América, Francia, el Reino Unido y la URSS. De lo contrario, se crearía una situación más que paradójica, en la que unas Potencias nucleares celebran negociaciones sobre la limitación y la reducción de sus arsenales nucleares, mientras que otros Estados nucleares aumentan sus arsenales de armas nucleares.

Varias cuestiones que plantearon las delegaciones durante la parte del período de sesiones del Comité celebrada en primavera se referían a las etapas necesarias para alcanzar el objetivo de la eliminación completa de las existencias de armas nucleares. Sería probablemente prematuro en este momento determinar con detalle el contenido de esas etapas, puesto que ésta es precisamente la tarea de las futuras negociaciones. Por otra parte, cabe formular algunas consideraciones preliminares a este respecto, en particular sobre la base del párrafo 50 del Documento Final del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas

(Sr. Issraelian, URSS)

dedicado al desarme, en el cual se indica que la realización del desarme nuclear debe prever un acuerdo sobre un "programa amplio y por etapas con plazos convenidos, siempre que sea viable, para la reducción progresiva y equilibrada de los arsenales de armas nucleares y sus sistemas vectores, que lleve lo antes posible a su eliminación completa y definitiva".

Los autores de las propuestas contenidas en el documento CD/4 sostienen que la eliminación de las armas nucleares no puede efectuarse de una sola vez; para alcanzar ese objetivo se requerirá más de una etapa. Las medidas de desarme nuclear han de aplicarse gradualmente, en cierta sucesión o paralelamente, en plazos que deberán convenirse, y reforzarse consolidando las garantías políticas y de derecho internacional referentes a la seguridad de los Estados. No obstante, cada una de las distintas medidas ha de integrarse orgánicamente en la totalidad del programa de desarme nuclear, lo que permitirá adoptar el enfoque global necesario para solucionar los problemas de la eliminación de las armas nucleares. La transición a cada etapa siguiente deberá efectuarse una vez que se hayan realizado plenamente las actividades relacionadas con la etapa anterior.

Las diferentes etapas del desarme nuclear difieren entre sí no sólo por el carácter de las medidas pertinentes, sino también por el grado de participación de los distintos Estados nucleares en las medidas previstas, es decir, por el alcance de las medidas que apliquen. El alcance de esas medidas en todas las etapas deberá convenirse en el curso de las propias negociaciones.

Para reducir gradualmente los niveles de armamentos nucleares, respetando al propio tiempo el equilibrio existente en materia de potencial nuclear, es necesario tener en cuenta la importancia cuantitativa y cualitativa de los actuales arsenales de los Estados poseedores de armas nucleares y de otros Estados. A este respecto, se toma en consideración el conjunto de los arsenales militares nacionales, con inclusión de los armamentos nucleares y los convencionales. Este enfoque asegurará el equilibrio deseado en las actividades encaminadas a eliminar las armas nucleares, lo que es indudablemente un importante requisito para la estricta observancia del principio de la salvaguardia de la seguridad de los Estados.

La delegación soviética suscribe plenamente las opiniones expresadas por otras delegaciones de que el principio de la salvaguardia de la seguridad de los Estados debe constituir la base de cualquier acuerdo sobre las cuestiones del desarme, y, por supuesto, del desarme nuclear. Si se respeta este principio, el acuerdo que se logre será eficaz y permitirá fortalecer la seguridad de todos los Estados.

(Sr. Lssraelian, URSS)

Estimamos que las negociaciones han de llevarse a cabo teniendo estrictamente en cuenta que en el proceso del desarme nuclear ninguno de los Estados nucleares debe tratar de obtener, directa o indirectamente, ventajas militares unilaterales. Desde luego, el respeto de garantías de seguridad de los Estados nucleares no debe redundar en detrimento de las garantías de seguridad de todos los demás países no poseedores de armas nucleares.

Al examinar la propuesta de los países socialistas, algunas delegaciones han señalado que la solución de las cuestiones de la verificación del cumplimiento de los acuerdos sobre el desarme nuclear presentará muchas dificultades. Se ha intentado incluso, utilizando esta tesis, sembrar dudas en cuanto a la conveniencia de celebrar negociaciones con objeto de eliminar las armas nucleares. Al presentar su propuesta, los países socialistas tuvieron presente que las negociaciones sobre el desarme nuclear serían inevitablemente difíciles, puesto que abarcan cuestiones políticas, militares y técnicas, complicadas por su naturaleza. A nuestro juicio, las cuestiones de la verificación no serán las únicas que requerirán serios esfuerzos por parte de los participantes en las negociaciones para resolverlas. Además, ya hemos adquirido cierta experiencia en la solución de los problemas de la verificación. En efecto, hay toda una serie de acuerdos vigentes sobre el desarme y la limitación de la carrera de armamentos, y cada uno de ellos contiene disposiciones relativas a la verificación. Huelga decir que el cumplimiento de las obligaciones respecto de la cesación de la producción y la eliminación de las armas nucleares requerirá el control más eficaz. Este podría basarse en el empleo de medios nacionales de verificación, completados con procedimientos internacionales bien concebidos. Dado que las medidas para la cesación de la producción y la eliminación de las armas nucleares serán integrales y se aplicarán por etapas, la forma y las modalidades de la verificación deben estar en consonancia con el objetivo, el alcance y el carácter de las actividades que se realicen en cada etapa.

Las negociaciones sobre el desarme nuclear no podrán ser fructíferas si no se tienen en cuenta los acuerdos bilaterales y multilaterales que se han concertado sobre la limitación cuantitativa y cualitativa de los armamentos estratégicos, la limitación de la proliferación y de los ensayos de armas nucleares, etc. Las negociaciones actuales o previstas sobre estas cuestiones pueden celebrarse paralelamente a las negociaciones sobre la cesación de la producción y la eliminación de todas las armas nucleares. Ambos procesos de negociación, lejos de obstaculizarse, se completarían mutuamente.

(Sr. Issraelian, URSS)

Estas son las consideraciones complementarias que quería formular la delegación soviética.

En la primera parte del actual período de sesiones la delegación soviética subrayó que, como resultado del examen de la cuestión de la cesación de la carrera de armamentos nucleares y del desarme nuclear, deberán iniciarse lo antes posible consultas para preparar las negociaciones sobre la cesación de la producción de armas nucleares y su eliminación. Esperamos que durante el examen en curso de la cuestión surjan nuevas ideas y consideraciones útiles, tanto en lo que se refiere a las modalidades organizativas de los preparativos de las negociaciones como al fondo de los problemas planteados en el documento CD/4.

Cabe preguntar lo siguiente: ¿cómo han de celebrarse esas consultas? ¿Qué cuestiones pueden examinarse en esas consultas y cuál es su objetivo?

Comenzaré por la última pregunta. Teniendo en cuenta la singular complejidad del problema que se examina y la planificación de sus múltiples aspectos, durante las consultas preparatorias hay que tratar de determinar el conjunto de los problemas que han de examinarse y el número de participantes en las negociaciones, y resolver también las cuestiones relacionadas con el aspecto organizativo de las negociaciones. Suponemos que el Comité dispone ya de cierta documentación para llevar a cabo esa tarea. Entre esa documentación figura ante todo el documento de trabajo de los países socialistas (CD/4) y algunas ideas expuestas durante el primer examen de esta cuestión. Se podrá contar asimismo con las propuestas y sugerencias que puedan formularse en el actual período de sesiones.

Por último, en respuesta a la primera pregunta hemos señalado ya que estamos dispuestos a celebrar esas consultas en cualquier forma. A nuestro juicio, lo más conveniente sería crear un grupo de trabajo, sea oficial u oficioso. Lo importante es iniciar las consultas. La delegación soviética espera que los miembros del Comité adopten una actitud constructiva con respecto a los preparativos de las negociaciones prácticas sobre la cesación de la producción de todos los tipos de armas nucleares y la reducción gradual de los arsenales de esas armas hasta su completa destrucción.

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Agradezco al distinguido representante de la Unión Soviética, Embajador Issraelian su declaración y sus cordiales y fraternales saludos dirigidos a mi país y a mí, personalmente. Se ha agotado la lista de oradores de la sesión de hoy. ¿Desea alguno de los distinguidos delegados hacer uso de la palabra? No veo ninguno.

Antes de levantar la sesión, quiero informarles de que la próxima sesión plenaria del Comité se celebrará el jueves 5 de julio, a las 10.30 horas.

Sugiero ahora que continuemos nuestra labor en una reunión oficiosa inmediatamente después de levantar esta sesión plenaria. Si no hay objeciones, nos reuniremos oficiosamente para continuar el examen de los temas 2 y 3 del programa de trabajo. También deseo informar al Comité sobre algunas cuestiones que examinamos ayer.

Se levanta la sesión a las 11.45 horas.